

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE  
NUEVAS ESPECIALIDADES EN EL CUERPO DE PROFESORES DE  
ENSEÑANZA SECUNDARIA  
(ORDEN EDU/246/2018, de 2 de marzo, BOCYL del 7)**

**CUERPO:** 0590- PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**ESPECIALIDAD:** 017- EDUCACIÓN FÍSICA

**I. PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO (ACCESOS 1 y 2)**

<b>PRIMERA PRUEBA:</b> PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
---

**PRIMERA PARTE: PRUEBA PRÁCTICA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Ejecuta los ejercicios mediante una secuencia precisa y adecuada en el tiempo fijado, demostrando una condición física adecuada.
2. Demuestra una preparación técnico-deportiva profunda para la enseñanza de deportes de equipo, individuales y de adversario.
3. Realiza una introducción verbal adecuada y ejecuta el ejercicio con coordinación de movimientos, con ritmo, con dominio y control del espacio. Es creativo y original.
4. Precisión en el resultado final de los ejercicios.

**SEGUNDA PARTE. DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, debida corrección ortográfica en la escritura.
2. Desarrolla todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa y equilibrada, ajustándose al tema elegido.
3. Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, justificando la importancia del tema y su contribución a la adquisición de las competencias clave.
4. Enriquece la exposición del tema con ejemplos, aportaciones personales, citas y referencias bibliográficas contextualizadas y/o normativas.

**SEGUNDA PRUEBA:**  
**PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**

**PRIMERA PARTE. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Contextualiza, justifica, estructura y organiza la programación didáctica con referencia al currículo vigente en Castilla y León y lo adecúa al nivel o etapa elegida relacionando las competencias clave con todos los elementos curriculares.
2. Secuencia adecuadamente los contenidos del currículo y los asocia de forma coherente con los resultados de aprendizaje y con los criterios de evaluación.
3. Desarrolla una metodología didáctica adecuada, orientada a la integración de los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan.
4. Organiza actividades para la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para la adquisición de la competencia motriz.
5. Expone con claridad, precisión conceptual y con expresión ordenada, rica y precisa.

**SEGUNDA PARTE. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Contextualiza, justifica y temporaliza la unidad en el marco de la programación, atendiendo al perfil del alumnado al que va dirigida.
2. Los objetivos y contenidos de aprendizaje se enmarcan en el currículo oficial de Castilla y León, están bien formulados y son coherentes con los resultados de aprendizaje que tratan de alcanzar.
3. Las actividades de enseñanza y aprendizaje contribuyen al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos, son motivadoras, variadas y accesibles al alumnado y precisan el uso de recursos didácticos variados y diferenciados.
4. Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación son coherentes con los objetivos, los contenidos y las actividades para el logro de las competencias clave. Son variados, flexibles y adaptados a la diversidad del alumnado.
5. Expone con claridad, precisión conceptual y con expresión ordenada, rica y precisa.

**Criterios de penalización en el caso de que la programación didáctica no se ajuste a las previsiones citadas en el apartado Duodécimo de la Orden EDU 246/2018, de 2 de marzo, (BOCyL, de 7 de marzo) acordados por la Comisión de selección de la especialidad de EDUCACIÓN FÍSICA**

<b>Defecto en la programación didáctica</b>	<b>Observaciones</b>
No presenta la programación didáctica	Desiste de la realización de la segunda prueba
La programación didáctica tiene menos de 15 unidades didácticas	Desiste de la realización de la segunda prueba
No es de elaboración propia	Puntuación otorgada 0 puntos
No se refiere al currículo vigente en Castilla y León	Puntuación otorgada 0 puntos
No se corresponde con la especialidad a la que se opta	Puntuación otorgada 0 puntos
Tiene más de 30 unidades didácticas	Penalización 10%
La portada carece de los datos de identificación del aspirante (nombre y apellidos y documento nacional de identidad o equivalente) y la especialidad a la que se opta.	Hasta un 10% de penalización.
No contiene índice, en hoja separada, donde se relacione la secuencia numerada de las unidades didácticas de que consta.	Hasta un 10% de penalización.
No se enumeran las unidades didácticas	Hasta un 10% de penalización.
Extensión superior a 60 folios por una cara, excluidos el índice, la portada, así como los anexos y material de apoyo.	Hasta un 10% de penalización.
Los folios están escritos a dos caras	Hasta un 10% de penalización.
No se elabora en DIN A4	Hasta un 10% de penalización.
No se respetan alguno de los márgenes	Hasta un 10% de penalización.
No se respeta el interlineado sencillo	Hasta un 10% de penalización.
No se respeta el tipo de letra Arial	Hasta un 10% de penalización.
No se respeta el tamaño de la letra de 12 puntos sin comprimir	Hasta un 10% de penalización.
No se respeta el espaciado entre párrafos de 6 puntos	Hasta un 10% de penalización.
No tiene portada	Hasta un 10% de penalización.
Solamente presenta una copia	Hasta un 10% de penalización.

**La penalización total por defecto de forma no superará el 10% de la nota máxima establecida para la primera parte de la segunda prueba**

## II. ACCESO A OTRO CUERPO DE SUBGRUPO SUPERIOR

<b>Exposición oral ante el tribunal de un tema de la especialidad</b>
---

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, debida corrección ortográfica en la escritura.
2. Desarrolla todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa y equilibrada, ajustándose al tema elegido.
3. Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, justificando la importancia del tema y su contribución a los módulos profesionales donde tenga atribución docente.
4. Enriquece la exposición del tema con ejemplos, citas y referencias bibliográficas y/o normativas.

<b>Ejercicio de carácter práctico</b>
---------------------------------------

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Ejecuta los ejercicios mediante una secuencia precisa y adecuada en el tiempo fijado, demostrando una condición física adecuada.
2. Demuestra una preparación técnico-deportiva profunda para la enseñanza de deportes de equipo, individuales y de adversario.
3. Realiza una introducción verbal adecuada y ejecuta el ejercicio con coordinación de movimientos, con ritmo, con dominio y control del espacio. Es creativo y original.
4. Precisión en el resultado final de los ejercicios.

### III. PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ADQUISICIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES

<b>Exposición oral ante el tribunal de un tema de la especialidad</b>
---

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, debida corrección ortográfica en la escritura.
6. Desarrolla todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa y equilibrada, ajustándose al tema elegido.
7. Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, justificando la importancia del tema y su contribución a los módulos profesionales donde tenga atribución docente.
8. Enriquece la exposición del tema con ejemplos, citas y referencias bibliográficas y/o normativas.

<b>Ejercicio de carácter práctico</b>
---------------------------------------

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Ejecuta los ejercicios mediante una secuencia precisa y adecuada en el tiempo fijado, demostrando una condición física adecuada.
2. Demuestra una preparación técnico-deportiva profunda para la enseñanza de deportes de equipo, individuales y de adversario.
3. Realiza una introducción verbal adecuada y ejecuta el ejercicio con coordinación de movimientos, con ritmo, con dominio y control del espacio. Es creativo y original.
4. Precisión en el resultado final de los ejercicios.